



Ayuntamiento

VILLAQUILAMBRE

C.I.F. P-2422600-C

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE "A" –DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA- Y SOBRE "B" –PROPUESTA ECONÓMICA, Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LA CASA DE CULTURA DE VILLAQUILAMBRE**

Reunidos en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre, a las 10:30 horas del día 20 de marzo de 2012, los miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de febrero de 2.012.

La Mesa queda constituida con los siguientes miembros:

- El Concejal de Servicios, D. Lorenzo Carro Morros, que actúa como Presidente.
- Vocales:
  - La Interventora Municipal, Dña. Luisa de la Fuente Rodríguez.
  - El Secretario Municipal, D. Miguel E. Hidalgo García.
  - El Vicesecretario Municipal, D. Jorge Lozano Aller.
- Actúa como Secretaria de la mesa la Técnico de Contratación, Luz M<sup>a</sup> de Celis LLamas.

Constituida la Mesa de Contratación, en el lugar y hora mencionados, se procede al recuento de las ofertas presentadas, y a su confrontación con el Certificado del Registro, determinando que se han presentado siete ofertas:

<b>Nº ENTRADA</b>	<b>SUJETO</b>	<b>FECHA</b>
3.066	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TASCÓN	12/03/2012
3.088	CRISTINA VEGA SACO	13/03/2012
3.285	LUZ DIVINA VEGA SACO	15/03/2012
3.295	ERICA CAICOYA ANTÓN	16/03/2012
3.299	LUIS F. DÍAZ FERNÁNDEZ	16/03/2012
3.311	SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS LUZ DIVINA VEGA	16/03/2012
3.323	M. ARÁNZAZU GONZÁLEZ BARREALES	16/03/2012
3.336	PATRICIA SÁNCHEZ GARCÍA	16/03/2012

También se comprueba que uno de los licitadores, Dña. Luz Divina Vega Saco, renuncia a la oferta presentada con fecha 15 de marzo de 2012 y registro de entrada nº3.285 al haberse producido un error en su presentación, lo que se acepta de plano, por lo que dicha oferta queda sin abrir, siendo válida solamente la oferta presentada por ella con fecha 16 de marzo de 2012 y registro de entrada nº 3.313.

Acto seguido, y conforme establece la cláusula 17 del PCAP, se ordena por la Presidencia la apertura de los SOBRES A "documentación administrativa", procediendo la Secretaria a certificar la relación de documentos, dando lectura en voz alta, comprobando el cumplimiento del pliego, y declarando admitida toda la documentación presentada por los licitadores.



Finalizada la lectura de la documentación obrante en los SOBRES A y observados por la Mesa defectos en la documentación presentada, se concede un plazo de 3 días hábiles para que los licitadores los subsanen, según lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP, y antes de proceder a la apertura de los SOBRES B.

Las ofertas que presentan defectos son las de los siguientes licitadores:

- 1.- D. José Antonio Martínez Tascón: No presenta declaración expresa responsable ajustada al modelo recogido en el anexo IV del PCAP.
- 2.- Dña. Luz Divina Vega Saco: No presenta declaración expresa responsable ajustada al modelo recogido en el anexo IV del PCAP

A continuación y según lo dispuesto en el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RLCAP), la mesa procede a comunicar verbalmente a los interesados los defectos subsanables encontrados en la documentación presentada, emplazándoles el martes 27 de marzo de 2.012 a las 11:00 horas para la apertura del sobre B de aquellos licitadores que hubieran presentado la documentación correcta y de los que hayan realizado la subsanación.

Se da por finalizada la reunión a las 10:50 horas, y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente, y doy fe.



Presidente de la Mesa

Secretaria de la Mesa